

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17451 *Resolución de 4 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Navarcles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 3 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Equipamientos Culturales de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navarcles, 4 de agosto de 2026.—La Alcaldesa, Alba Pérez Subirana.